

**ESCUELAS PÚBLICAS DE ARLINGTON
BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD**

Nombre:	Escuela:	
ID#:	Fecha de nac.:	Fecha de elegibilidad:

TRASTORNO VISUAL INCLUYENDO CEGUERA

DEFINICIÓN

Trastorno visual incluyendo ceguera ("Visual impairment including blindness") se refiere a un deterioro de la visión que, incluso con corrección, influye negativamente en el desempeño educacional de un niño. El término incluye tanto visión parcial como ceguera.

CRITERIOS

Un niño con trastorno visual que requiera educación especial debe cumplir con TODOS los siguientes criterios. Al interpretar los datos de la evaluación, el comité debe documentar y examinar cuidadosamente la información de diversas fuentes. Para cada criterio se deberá indicar **Sí** o **No** y proporcionar información adicional cuando se indique.

Sí **No**

Discapacidad visual

El niño con discapacidad visual presenta uno o más de los siguientes rasgos según lo documentado por informe, el cual ofrece documentación médica de un oftalmólogo o neurólogo licenciado.

Documentación:

- La agudeza visual es superior a 20/200, pero inferior a 20/70 **en el mejor ojo con la mejor corrección posible a la distancia y/o de cerca**
- Restricción del campo visual en el mejor ojo del restante campo visual de 70 grados o menos, pero mejor que 20 grados
- Las condiciones incluyen, no limitado a ello:
 - apraxia oculomotora
 - discapacidad cortical visual
 - pérdida progresiva de la visión, la cual puede, en el futuro, tener un efecto adverso en el rendimiento educativo
 - pérdida de la visión funcional donde los déficits en campo y agudeza por sí mismos no cumplen con los criterios antes mencionados

O

Ceguera

El niño con ceguera presenta uno o más de los siguientes rasgos, documentado por informe, el cual ofrece documentación médica de un oftalmólogo o un neurólogo licenciados:

Documentación:

- Agudeza visual en el mejor ojo con la mejor corrección posible de 20/200 o menos a la distancia y/o de cerca
- Restricción de campo visual en el mejor ojo del restante campo visual de 20 grados o menos

Sí **No**

1. Repercusión educativa

La discapacidad afecta adversamente el rendimiento académico del niño. *Documente las áreas en las que la discapacidad y no otros factores repercuten negativamente en el rendimiento académico o funcional del niño en comparación con estudiantes promedio de la misma edad.*

Describa el rendimiento académico o funcional que ha sido afectado:

Sí **No**

2. Observación

El comité examinó el comportamiento significativo durante la observación en el aula y la relación de ese comportamiento con el funcionamiento académico del niño. *Anote el comportamiento significativo, si existe:*

Sí No

3. Hallazgos médicos

El comité examinó los hallazgos médicos educacionalmente relevantes, si existen. *Anote los hallazgos médicos relevantes, si existen:*

Sí No

4. Factores de exclusión

A. La falta de instrucción apropiada en lectura, incluyendo los componentes esenciales de la enseñanza de la lectura (conocimiento fonético, fonología, desarrollo de vocabulario, fluidez en lectura, incluyendo habilidades para lectura oral y estrategias de comprensión lectora) ha sido descartada como factor determinante en la decisión de elegibilidad.

Sí No

B. La falta de instrucción apropiada en matemáticas se ha descartado como factor determinante en la decisión de elegibilidad.

Sí No

C. La competencia limitada en el inglés ha sido descartada como factor determinante en la decisión de elegibilidad.

Sí No

5. Necesidad de Educación Especial

Enseñanza diseñada especialmente significa adaptar, según corresponda, a las necesidades de un niño elegible, el contenido, la metodología o la instrucción que se imparte para satisfacer las necesidades únicas del niño que resultan de su discapacidad y garantizar el acceso del niño al currículo general, para que el niño pueda cumplir las normas educativas que se aplican a todos los niños de las APS.

DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

Se han cumplido los criterios de discapacidad para el **trastorno visual**, y el niño necesita educación especial y servicios relacionados.

NO se han cumplido los criterios de discapacidad para el **trastorno visual**.